FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

Fecha	dd	mm	aa
	11	7	2022

1. Dependencia solicitante

Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

2. Objeto a contratar

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE TORNEOS EN DEPORTES ELECTRÓNICOS (E-SPORTS), MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL, REALIZADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD.

3. Código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

CLASIFICACIÓN UNSPSC TERCER NIVEL	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80141600	F Servicios	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14 Comercialización y Distribución	16 Actividades de Venta y Promoción de Negocios
43223200	E Productos de uso final	43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22 Equipos o plataformasy accesorios de redesmultimedia o de voz y datos	32 Plataformas de mensajería por móvil
43222600	E Productos de uso final	43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22 Equipos o plataformasy accesorios de redesmultimedia o de voz y datos	26 Equipo de servicio de red
90141700	F Servicios	90 Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	14 Deportes comerciales	17 Deportes aficionados y recreacionales
90141500	F Servicios	90 Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	14 Deportes comerciales	15 Eventos profesionales deportivos

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

4. Descripción del bien y/o servicio, especificaciones técnicas y de calidad

GENERALIDAD DESCRIBIR EL SERVICIO A CONTRATAR ANTES DE MENCIONAR LAS PARTICULARIDADES.

4.1 Población objetivo

Los torneos de deportes electrónicos (e-Sports), modalidad virtual y presencial estarán enfocados a menores de edad, adolescentes jóvenes y personas mayores de edad de diferentes grupos sociales y poblacionales de Bogotá, con el fin de crear una nueva generación de jugadores e impulsar en ellos valores de la confianza, la solidaridad, el trabajo en equipo y la apropiación del espacio público.

4.2 Cronograma, proceso de convocatoria, inscripción, requisitos de participación, premiación y veedurías.

4.2.1 Cronograma de actividades y premiación

El cronograma de actividades y la premiación, será realizado por el IDRD.

4.2.2 Convocatoria.

El proceso de convocatoria será realizado de manera conjunta entre el contratista y el IDRD, con base en los lineamientos de este último.

La estrategia de comunicaciones y difusión en medios será realizada por el IDRD, la campaña de expectativa en redes sociales estará a cargo del IDRD.

La publicidad estará a cargo del IDRD y eventualmente, conforme con los factores de calidad de la propuesta, tendrán un componente a cargo del contratista, bajo los lineamientos del IDRD.

4.2.3 Inscripciones.

Las inscripciones estarán a cargo del IDRD con apoyo del contratista, mediante orientaciones de la supervisión del contrato.

Nota: Las inscripciones son gratuitas y se dará premiación, la cual será reglamentada y otorgada por el IDRD deforma presencial en la Ciudad de Bogotá D.C. El inscrito para las fases finales, debe aportar fotocopia de un recibo público que acredite su residencia en la ciudad de Bogotá D.C.

4.2.3.1 Sistema de competencia

El sistema de competencia estará a cargo del contratista una vez haya consolidado la cantidad de inscritos por deporte y/o juego y modalidad.

4.2.4 Requisitos mínimos de participación.

El Contratista estará a cargo de estructurar los requisitos mínimos de participación (edades, georreferenciación, listado de participantes, consentimientos informados, tratamiento de datos, entre otros), tutoriales y los reglamentos de participación en el torneo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.

Nota: La edad mínima de participación, está sujeta al reglamento de cada deporte y/o juego e-Sports

4.2.5 Premiación

La premiación será con recursos del presente proceso y estará a cargo del IDRD y será entregada mediante bonos redimibles en tiendas de elementos electrónicos y de tecnología de la siguiente manera:

- Se premiarán cuatro (4) deportes y/o juegos por la suma de treinta millones de pesos m/cte ($30.000.000), divididos de la siguiente forma:
- Cada deporte y/o juego la suma de siete millones quinientos mil pesos m/cte ($7.500.000), así: Primer puesto la suma de tres millones quinientos mil pesos m/cte ($3.500.000); segundo puesto la suma de dos millones quinientos mil pesos m/cte ($2.500.000) y el tercer puesto la suma de un millón quinientos mil pesos m/cte ($1.500.000).

Nota: Estos valores incluyen todos los costos, gastos, impuestos, retenciones y demás, soportado con la respectiva factura y corresponderá al porcentaje incluido por el proponente en la oferta realizada en su propuesta económica. Es de aclarar que este porcentaje será descontado del valor de cada bono.

4.3 Especificaciones técnicas

4.3.1 Especificaciones técnicas y de calidad del servicio, equipamiento tecnológico

El Contratista que resulte adjudicatario del presente proceso de contratación deberá contar con el personal, la infraestructura tecnológica y los elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio y con todos los medios necesarios para llevar a cabo el objeto del presente proceso de contratación. Comprende además la seguridad para los elementos y equipos de su propiedad, elementos de bioseguridad y sanitarios requeridos para la contingencia COVID-19, el transporte, cargue, descargue de todos los elementos componentes que hacen parte del servicio, los días que se requieran, en cualquier hora del día y/o en la noche sin importar si los días son hábiles o no, esto es, en los días que exista el requerimiento de la prestación del servicio por parte del IDRD y con las indicaciones de horario establecidas por el supervisor del contrato. Se plantea el desarrollo de los torneos en cualquier día de la semana en especial sábados y domingos.

- La participación podrá variar por jornada en cada uno de los deportes y modalidades, de acuerdo con la necesidad del servicio.

4.3. 2. Desarrollo de la jornada del torneo

El contratista estará a cargo de estructurar y ejecutar las jornadas de los torneos, con el personal técnico, previamente aprobadas por el supervisor del contrato.

Así mismo, a través de la plataforma que provea el contratista, este estará a cargo de la organización de las partidas, verificación y publicación de resultados, que se trasladarán a la página web del IDRD, conforme con los lineamientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones a través del supervisor del contrato.

4.3.3 Deportes y/o juegos e-Sports

4.3.3.1 Modalidad virtual

4.3.3.1.1 Jornada de cuatro (4) horas

El costo unitario de cada jornada incluye disposición y funcionamiento del equipo tecnológico, recurso humano y en general todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley y

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

cualquier otra erogación necesaria para la correcta prestación del servicio y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DEPORTES Y/O JUEGOS ESPORTS MODALIDAD VIRTUAL	**El servicio consta de:** • Disposición, Operación y funcionamiento del equipamiento tecnológico requerido para cada deporte y/o juego y para cada modalidad. • Plataformas y herramientas tecnológicas, así como recursos con los que el contratista hará el seguimiento a los participantes inscritos en cada Deporte y/o juego y tipo deconsola, según los reglamentos definidos para cada modalidad • Servicio de streaming, incluido el caster idóneo para los Deportes y/o juegos acordados con el supervisor del contrato. • Servicio de internet dedicado para el servicio de Streaming. mínimo 300 Megas métricas. • Landing page • Personal especializado y/o técnico idóneo con experiencia documentada. • Servicio de juzgamiento y/o veedurías para los Deportes y/o juegos acordados con el supervisor del contrato **Nota:** Los deportes y/o juegos eSports modalidad virtual serán propuestos y argumentados por el operador y concertados ante el IDRD a través del supervisor del contrato. • La dinámica de los torneos, cronograma y los mecanismos de eliminación serán acordados con elIDRD a través del supervisor durante la ejecución del Contrato.	JORNADA DE CUATRO (4) HORAS	44

- Se deberán llevar a cabo torneos de mínimo dos (2) deportes y/o juegos e-Sports en jornadas de 4 horas, previa aprobación del supervisor del contrato. El contratista deberá manejarlos permisos pertinentes con los publishers o responsables de los deportes y/o juegos en Colombia, asumiendo los costos correspondientes, si aplica. Estos deportes y/o juegos e-Sports, serán seleccionados del siguiente listado:

 - LEAGUE OF LEGENDS
 - FREE FIRE
 - AGE OF EMPIRES / AGE OF MITHOLOGY
 - HALO
 - FORTNITE
 - MINECRAFT
 - DOTA 2
 - VALORANT
 - FIFA / FOOTBAL
 - STARCRAFT
 - CLASH ROYALE

- JUST DANCE

Cabe indicar que se podrá requerir y/o acordar, algunas de las modalidades o variantes relacionadas, por ejemplo: Fifa 2021, Fifa 2022, entre otras.

En el caso que se seleccionen deportes y/o juegos de consola o dispositivos móviles, cada participante deberá contar con su juego original, su CONSOLA o PC tipo Gammer o DISPOSITIVO MOVIL, que cumpla con los requerimientos técnicos de cada deporte y/o juegos e-Sports (El uso de controles o Joystick es opcional).

- A manera enunciativa e indicativa y con base en la información histórica de la entidad, se proyecta que el número de participantes por jornada oscilar entre 300 y 600 personas y se estima que el 40% de esta cifra, participa de manera simultánea. En todo caso, el contratista debe contar con la infraestructura necesaria para atender la totalidad de participantes que acudan a la convocatoria del IDRD y que sean aceptados en cada jornada y aprobado por el supervisor del contrato,

4.3.3.2 Modalidad presencial

4.3.3.2.1. Jornada de diez (10) horas

El costo unitario de cada jornada incluye, recurso humano, transporte, montaje, desmontaje, instalación, adecuación, disposición y funcionamiento del equipo tecnológico en el escenario indicado por el IDRD y en general todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley y cualquier otra erogación necesaria para la correcta prestación del servicio y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	DEPORTES Y/O JUEGOS E-SPORTS MODALIDAD PRESENCIAL	**El servicio consta de:** • Disposición. Operación y funcionamiento del equipamiento tecnológico requerido para cada deporte y/o juego y/o modalidad, con capacidad para garantizar el buen desarrollo de cada modalidad de manera exitosa ysatisfactoria para los participantes. Para la jornada presencial, se deberá disponer de: • Mínimo veinte (20) equipos de cómputo. • Mínimo Diez (10) consolas de diferente tipo para los deportes y/o juegos e-Sports que se acuerden con el supervisor. (si aplica de acuerdo con el deporte y/o juego y/o modalidad acordada). • Mínimo veinte (20) equipos móviles, para deportes y/o juegos e-Sports. • Plataformas y herramientas tecnológicas, así como recursos con los que el contratistahará el seguimiento a los participantes inscritos en cada Deporte y/o juego y tipo deconsola, según los reglamentos definidos para cada modalidad	JORNADA DE DIEZ (10) HORAS	2

		• Transporte, montaje, desmontaje, e instalación del equipo tecnológico en el escenario indicado por el IDRD. • Servicio de streaming, incluido el caster idóneo para los Deportes y/o juegos acordados con el supervisor del contrato. • Servicio de internet dedicado para el streaming, mínimo 300 Megas métricas. • Landing page • Personal especializado y/o técnico idóneo con experiencia documentada. • Servicio de juzgamiento y/o veedurías para los Deportes y/o juegos acordados con el supervisor del contrato • Servicio de sonido mínimo de 3000 watts • Mobiliario y adecuación zona de espera y decoración de espacio del evento. • Servicio de internet dedicado para la competición, mínimo 300 Megas métricas. **Nota:** Los deportes y/o juegos e-Sports modalidad presencial serán concertados con el IDRD a través del supervisor del contrato. La dinámica de los torneos, cronograma y los mecanismos de eliminación serán acordados con el IDRD a través del supervisor durante la ejecución delContrato. • Se permitirá el uso de equipos móviles personales, para los torneos que se acuerden con el supervisor del contrato.		

- Se deberán llevar a cabo torneos de mínimo cuatro (4) deportes y/o juegos eSports, en jornadas de 10 horas, previa aprobación del supervisor del contrato. El contratista deberá manejar los permisos pertinentes con los publishers o responsables de los deportes y/o juegos en Colombia, asumiendo los costos correspondientes, si aplica. Estos deportes y/o juegos e-Sports, serán seleccionados del siguiente listado:

 - LEAGUE OF LEGENDS
 - FREE FIRE
 - AGE OF EMPIRES / AGE OF MITHOLOGY
 - HALO
 - FORTNITE
 - MINECRAFT
 - DOTA 2
 - VALORANT
 - FIFA / FOOTBAL
 - STARCRAFT
 - CLASH ROYALE
 - JUST DANCE

Cabe indicar que se podrá requerir y/o acordar, algunas de las modalidades o variantes relacionadas, por ejemplo: Fifa 2021, Fifa 2022, entre otras.

- Los escenarios deportivos en donde se llevarán a cabo los torneos eSports presenciales serán suministrados por el IDRD. Los escenarios que disponga el IDRD, tendrán el espacio y las características que garanticen las prácticas de distanciamiento social y la aplicación de los protocolos de bioseguridad y desinfección para prevenir la propagación de la enfermedad COVID-19, en concordancia con la normativa vigente expedida por el Gobierno Nacional y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, así como las disposiciones distritales impartidas, especialmente cada vez que se produzca un cambio de usuario en los equipos y/o consolas.

- En todo caso, el contratista deberá establecer medidas, prácticas, controles y protocolos de bioseguridad con los respectivos elementos de protección establecidos por las autoridades competentes y de acuerdo a la normatividad aplicable a su actividad, para proteger a los organizadores y participantes de la propagación de la enfermedad COVID-19.

- Es responsabilidad del contratista preparar y adecuar los escenarios para los torneos e-Sports presenciales, proporcionando los elementos y logística por (10) horas por cada jornada, asimismo, deberá disponer e instalar en el escenario que se acuerde con el IDRD, el equipamiento tecnológico para el desarrollo de los e-Sports presenciales.

- Es responsabilidad del contratista preparar y garantizar la capacidad suficiente del internet, la acometida de energía y las plantas eléctricas que se requieran para el desarrollo de la jornada presencial.

4.3.3.3 Estación de experiencia interactiva relacionada con los deportes y/o juegos e-Sports, en el marco de la jornada presencial

4.3.3.3.1 Jornada de diez (10) horas

El costo unitario de cada jornada incluye, recurso humano, transporte, montaje, desmontaje, instalación, adecuación, disposición y funcionamiento del equipo tecnológico en el escenario indicado por el IDRD y en general todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley y cualquier otra erogación necesaria para la correcta prestación del servicio y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	ESTACIÓN DE EXPERIENCIA	**El servicio consta de:** • Disposición. Operación y funcionamiento del equipamiento tecnológico requerido para cada estación de experiencia interactiva y relacionadas con los deportes y/o juegos e-Sports. • Plataformas y herramientas tecnológicas, así como recursos con los que el contratista hará el seguimiento a los participantes de las estaciones interactivas. • Transporte, montaje, desmontaje, e instalación del equipo tecnológico y	JORNADA DE DIEZ (10) HORAS	6

	INTERACTIVA PARA JORNADAS PRESENCIALES.	mobiliario requerido para las estaciones que se acuerden con el supervisor del contrato y en el escenario indicado por el IDRD. **Nota:** Las estaciones de experiencia interactiva y relacionadas con los deportes y/o juegos e-Sports, serán concertados con el IDRD a través del supervisor del contrato La dinámica de participación en las experiencias interactivas y relacionadas con los deportes y/o juegos e-Sports, serán acordados con el IDRD a través del supervisor durante la ejecución del Contrato**.**		

- La estación de experiencia interactiva y relacionada con los deportes y/o juegos e-Sports, deberá tener la capacidad para atender mínimo dos (2) usuarios de manera simultánea.

4.4 Porcentaje gastos administrativos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
5	Premiación	Porcentaje (%) de gastos administrativos por gestión para: • Bonos redimibles para premiación definida por el IDRD, a través del supervisor del contrato. Presupuesto: Treinta millones de pesos ($30.000.000)	Global

Este porcentaje será el único factor de pago por gastos administrativos al contratista.

El porcentaje de gastos administrativos se aplicará sobre el valor destinado para la premiación (Bonos redimibles por valor de Treinta millones de pesos $30.000.000), incluye todos los costos, gastos, impuestos, retenciones y demás, soportado con la respectiva factura y corresponderá al porcentaje incluido por el proponente en la oferta realizada en su propuesta económica.

De conformidad con lo anterior, el contratista allegara las respectivas facturas; dichas facturas deberán corresponder al proveedor que presto el servicio de expedición de bonos, no seaceptarán ni tramitarán facturas expedidas por proveedores distintos de los autorizados o por intermediarios.

Nota: El valor de la factura debe incluir todos los costos, gastos, impuestos, retenciones y demás, para la prestación del servicio de expedición de bonos, sin que estos generen un costo adicional para el IDRD.

4.5 Recurso Humano mínimo requerido a cargo del contratista

4.5.1 Coordinador General

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

El contratista debe designar con una persona que sirva de enlace con el IDRD, con el propósito de coordinar todo lo inherente con la ejecución del objeto del contrato.

Perfil

Profesional en Administración de Empresas o Ingeniería Industrial, ingeniero en sistemas o afines, Economía o Relaciones Públicas o Licenciado en Educación Física o Administración Deportiva.

- **Obligaciones**

 - Dirigir, planificar y organizar las actividades, los torneos virtuales y presenciales.
 - Organizar y coordinar el apoyo logístico necesario para los torneos virtuales y presenciales.
 - Acompañar y apoyar al IDRD en el proceso de inscripción a los torneos virtuales y presenciales.
 - Elaborar un directorio dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, de responsables de cada uno de los ítems tanto logísticos como administrativos al IDRD para obtener una respuesta ágil y oportuna durante el desarrollo de los torneos virtuales y presenciales, previos a su ejecución.
 - Implementar normas y procedimientos en materia de seguridad integral para los torneos virtuales y presenciales.
 - Gestionar las solicitudes de elementos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de los torneos virtuales y presenciales
 - Diseño de la planimetría de los torneos presenciales con ubicación de los recursos y sus funciones.
 - Velar por el uso adecuado de los recursos (físicos, tecnológicos y económicos) a utilizar para el desarrollo de los torneos virtuales y presenciales.
 - Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual es propiedad del IDRD, al igual que de los torneos virtuales y presenciales y con el material impreso que se pueda generar.
 - Elaborar los reglamentos de las modalidades acordadas.
 - Rendir un informe sobre los participantes a los torneos virtuales y presenciales, actividades ejecutadas, recursos físicos y financieros utilizados.
 - Entregar un informe final en medio físico y CD con los aspectos administrativos, técnicos y operativos de los torneos virtuales y presenciales realizados en el marco del contrato, de acuerdo con lo establecido por el IDRD.
 - Coordinar el suministro de jueces y veedores en las condiciones requeridas por el IDRD a través de un enlace asignado por el IDRD.
 - Asistir a las reuniones citadas por el supervisor.
 - Contar con un servicio de comunicación móvil, correo electrónico y teléfono fijo.

4.5.2 Ingeniero de plataforma

Perfil

Profesional en Ingeniería de Sistema o Áreas Afines, con doce (12) meses de experiencia en la organización o realización de torneos de deportes y/o juegos e-Sports

Obligaciones

- Dar soporte técnico relacionado con las actividades contractuales del contratista, para el buen desarrollo de losdeportes y/o juegos e-Sports.
- Velar por el buen funcionamiento de la infraestructura tecnológica y técnica requerida para el buen desarrollo de los deportes y/o juegos e-Sports.
- Suministrar y consolidar la información requerida para el sistema de convocatorias, inscripciones, competencias, clasificaciones, resultados, entre otros.

- Presentar cronograma de actividades a desarrollar para la realización de los torneos de los deportes y/o juegos e-Sports, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio; así como informe de seguimiento y control de los mismos cada vez que se requiera.

4.5.3 Líder de competencia

Perfil

Mayor de 18 años

Jugador Gamer, con experiencia de doce (12) meses de experiencia en la organización o realización de torneos de deportes y/o juegos e-Sports

Obligaciones:

- Realizar la planeación y ejecución de las competencias de cada e-Sport y/o juego.
- Entregar cronograma de actividades
- Entregar planimetría del escenario con la ubicación de servicios. (Jornadas presenciales)
- Verificar la inscripción de los equipos y participantes por cada deporte y/o juego e-Sports.
- Realizar el sorteo de las competencias.
- Realizar el fixture de competencia deportiva
- Realizar las reuniones informativas
- Construir los boletines informativos de los eventos
- Realizar la programación de los partidos y subir la información de los resultados.
- Realizar la coordinación del juzgamiento y/o veedurías
- Entregar los resultados de las competencias deportivas, a más tardar dos (2) días calendario después de la fecha de desarrollo o realización de estas.

4.5.4 Veedor deportivo

Perfil

Estudiante de tercer semestre en adelante de ingeniería de sistemas, desarrollo o diseño de video juegos, administración deportiva, o áreas afines.
Experiencia certificada de un (3) meses como veedor, que conozca los deportes y/o juegos e-Sports asignados**.** Residir en Bogotá D.C.

Obligaciones específicas

1. Velar por el desarrollo de los eventos y/o actividades e-Sports de acuerdo con los parámetros establecidos por el IDRD.
2. Hacer respetar todas las reglas y reglamentos, que rigen la realización de las actividades deportivas.
3. Actuar como mediador en cualquier inconveniente que se presente durante el desarrollo de las actividades y competencias a desarrollar.
4. Trabajar conjuntamente con el coordinador de cada deporte y/o juego e-Sports, con el objetivo de minimizar posibles alteraciones en el desarrollo de las programaciones de los eventos deportivos.
5. Diligenciar la planilla de veeduría de cada jornada, registrando todas las novedades que se presenten durante el desarrollo de la misma.
6. Conocer el reglamento de los diferentes deportes y/o juegos e-Sports con el fin de aportar y facilitar la toma de decisiones durante el desarrollo de las competencias.
7. Velar por el buen desenvolvimiento de los eventos y que el escenario se encuentre en óptimas

condiciones de juego y cuente con las herramientas tecnológicas que permitan el desarrollo de la competencia de manera justa.

4.5.5 Caster

Perfil:

Mayor de 18 años- Con experiencia de doce (12) meses como caster de torneos de deportes y/o juegos e-Sports

Obligaciones específicas

1. Narrar toda la acción de cada una de las competencias de los deportes y/o juegos e-Sports a los espectadores
2. Hablar claro, con fluidez, seguridad y lograr dar énfasis y emoción a las partes importantes en la competencia.
3. Transmitir al espectador lo que realmente es sustancial y darle emoción a la competencia
4. Apoyar las pruebas de sonido y de transmisión

4.6 Equipo tecnológico mínimo requerido

A manera enunciativa e indicativa se relaciona el equipo tecnológico mínimo con el cual debecontar el contratista:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO TECNOLÓGICO MÍNIMO REQUERIDO
Plataforma de gestión deportes y/ juegos e-Sports
Deportes y/ juegos e-Sports originales
Consolas con capacidad 1 TB cada una. Diademas y controles profesionales paras los diferentes tipos de consolas. ▪ (si aplica de acuerdo con el deporte y/o juego y/o modalidad acordada)
Televisores Mínimo 4K HDSMART TV Wi-Fi integrado Mínimo 50 pulgadas sistema de audio sonido surround
Equipo de cómputo escritorio Procesador: Mínimo AMD ATHLON 3000G o Similar. Tarjeta de vídeo: Mínimo VEGA 3, Integrada en el procesador o similar. Memoria RAM: Mínimo 8GB DDR4 Disco duro: SSD Mayor a 120GB Sistema Operativo: Windows 10 Professional, 64-bit en español, similar o superior Software Ofimático

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

Equipo de cómputo portátil Procesador: Mínimo Intel Core i3, 64 bits, mínimo 4 núcleos o Similar Tarjeta de vídeo: Mínimo Integrada UHD ya está integrada en el procesador, o similar. Memoria RAM: Mínimo 8GB DDR4 Disco duro: SSD Mayor a 120GB Sistema Operativo: Windows 10 Professional, 64-bit en español, similar o superior Software Ofimático.
Equipo celular con capacidad para operar Deportes y/o juegos eSports. Procesador: Octa-Core 2GHz Pantalla: 720 x 1600 (HD+) Memoria: 4GB RAM Almacenamiento: Mayor a 64GB Conectividad: Wi-Fi 2.4Ghz, 5Ghz, Bluetooh v5.0, Carga Usb tipo C Sistema Operativo: Android
Servicio de Internet de ancho de banda de mínimo 300 megas métricas, que garantice la fluidez de los deportes y/o juegos e-Sports de las jornadas presenciales.
Equipo de streaming para emitir desde las redes sociales de IDRD
Servicio de internet para streaming de ancho de banda de mínimo 300 megas métricas, que garantice una óptima transmisión.
Landing page que permita la interacción con los participantes, resultados, enfrentamientos y demás información relevante del torneo
Servicio de sonido de 3000 watts de potencia

Nota: En todas las especificaciones de los equipos mencionados deben soportar y correr los programas y/o juegos sin problemas

5. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del presente contrato será de SEIS (6) MESES, los cuales se contarán a partir de la firma del acta de inicio, que será suscrita previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ
Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes (E)

Myller Camacho García – Contratista – STRD
William Rene Torres Agudelo. - Contratista – STRD
Luis Javier Páez talero _ Contratista - STRD
Revisó: Luis Carlos Rodríguez Pineda– Abogado – STRD
María Fernanda Rojas Guzmán _ Profesional STRD